JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio

En Mesa
Sesión de: 24 de febrero de 2022

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura
ACUERDA

APROBAR DEFINITIVAMENTE

La Primera Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio

Fdo. Isabel María Moreno de Antonio Ogáyar

UE-21
UE-16/2
UE-16/1
UE-19/2
UE-19/1
UE-18/1-1
UE-18/1-2
UE-18/2-1
UE-18/2-2
UE-17/5
UE-17/3
UE-17/4
UE-17/2
UE-17/1
UE-6/1
UE-6/2
UE-6/3
UE-6/4

NO DESARROLLADO

- LIMITE SUELO URBANO
- LIMITE DE SUELO
- PLAN ESPECIAL
- UA-Nº UNIDADES DE EJECUCION

DESARROLLADO

- UA-Nº UNIDADES DE EJECUCION
- ESTUDIO DE DETALLES

GRAFICO DE DISTRIBUCIÓN DE HOJAS

A1	A2
B1	B2
C1	C2

Equipo Redactor:
Julián Prieto Fernández
Vicente López Bernal
Carlos Benito de Orduña
Ingenieros Proyectistas Extremeños S.A.

Colaboradores:
Entorno e Infraestructur de Extremadura S.L.
Javier Gomez de la Peña Villalon

Base Cartográfica:
- VUELO FOTOGRAMETRICO: CARTEX S.A. - 2003
- APOYO DE CAMPO: CARTEX S.A. - 2003
- RESTITUCIO Y DIBUJO: CARTEX S.A. - 2004

Fecha de Redaccion:
Aprobación Inicial:
Aprobación Definitiva:

PLAN GENERAL MUNICIPAL
DE
LLERENA
–
BADAJOZ

PLANO: I-EPL-3 HOJA C2

ESTRUCTURA DEL PLANEAMIENTO
DESARROLLO DEL PLANEAMIENTO

SIGCAT
Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio
JUNTA DE EXTREMADURA

20 10 0 50 100 150 200 m

ESCALA :1:2.000